

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4736 ZARAGOZA

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos concurso número 661/2020, NIG (número de identificación general del procedimiento) 5029742120200009591, en fecha 2 de abril de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a Angel Jorge Gracia Roche con NIF 29117941X y domicilio en calle Lagasca número 14, piso 3º B de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2º.- La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3º.- El nombre del Administrador concursal es Rafael Rambla Pastor con domicilio profesional en avenida de la Ilustración 18, casa 11, de Zaragoza código postal 50012 y dirección de correo electrónico rambla.eco@gmail.com y teléfono 615208963.

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5º.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 1 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210005530-1